

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

**ACUERDO N° 196 - DRH.-** En la Ciudad de San Luis, a CATORCE días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Dieciséis, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBA URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

**ACORDARON:** I) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, al Sr. **RICARDO LUIS BELZUNCE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CATORCE (14) días, los que se harán efectivos a partir del día 19-09-16.-

II) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, a la Sra. **LAURA IVANA CARRASCUL**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días, los que se harán efectivos a partir del día 19-09-16.-

III) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARIA ALEJANDRA LACONCHA**, Juez de Paz de Villa Larca, para que asista al “XII Seminario Internacional PROCAS, Comité de Procesos Cooperativas y Asociativos”, a realizarse en la Ciudad de Rosario, los días 14, 15 y 16-09-16, quien deberá acreditar la causal invocada; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Sra. **LAUREANA LETICIA CORREA**, Juez de Paz de la Localidad de Merlo. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes.-

IV) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, al Sr. **JUAN CARLOS NUÑEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos a partir del día 19-09-16.-

V) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, al Sr. **CARLOS ALBERTO SOSA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del día 19-09-16.-

VI) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a los Señores Jueces de Paz: **JULIO HERNAN CAMARGO, MARIANO ALFREDO DAVIS, LEANDRO ARIEL GUANZIROLI, RICARDO JOSE JURI y JULIO DANIEL CAMARGO**, para que asistan al “III Encuentro Nacional y I Jornada Internacional de Jueces de Paz y Falta”, a realizarse en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, los días 14, 15 y 16-09-16, quienes deberán acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes; DESIGNANDO los siguientes Jueces de Paz Subrogantes por igual período:

- San Francisco: **QUIROGA LEONARDO ARIEL**, Juez de Paz de Quines
- El Trapiche: **MARÍA AGUSTINA DELUIGUI**, Juez de Paz de Saladillo
- Zanjitas: **MARIA LAURA TUCCI**, Juez de Paz de Alto Pencoso
- Lujan: **VERONICA VANESA SOSA TORINO**, Juez de Paz de la Botija
- La Calera: **FANY QUIROGA**, Juez de Paz de Villa General Roca

VII) DESIGNAR Juez Subrogante de la Localidad de La Carolina, por ausencia de la Sra. LUCÍA ESTELA VAZQUEZ, a la Sra. **MARÍA AGUSTINA DELUIGUI**, Juez de Paz de Saladillo, a partir del día 14-09-16 e inter dure la ausencia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-